Asunción, 09 de diciembre de 2016

NOTA UOC N° 143/16

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 38200/2016 en la cual hacen mención a la retención del la adjudicación del llamado con ID 304914 LPN N°06/2016 ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES- AD REFERÉNDUM.

En tal sentido, se aclara que fue adjuntado involuntariamente un contrato erróneo, y a fin de subsanar el inconveniente se adjunta el contrato correcto.

Se aclara que el contrato remitido fue fechado en fecha 22 de noviembre de 2016, de conformidad a la Ley N° 5754/16 de fecha 22 de noviembre de 2016 "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 APROBADO POR LEY N° 554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL".

Por tanto se solicita la emisión del Código de Contratación correspondiente y su difusión a través del SICP.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

C.P. José Zelaya
Director Interino
UOC - SNPP